ACTA DE ADICION Y PROROGA N°01 AL CONTRATO 170-2025			
Contrato No.	**170**	**Fecha:**	**14 DE ABRIL DE 2025**
Tipo de Contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		
Entidad contratante:	**MUNICIPIO DE FLANDES**		
NIT:	**800.100.055-6**		
Contratista:	**OSPICAR GROUP S.A.S.**		
Identificación	**NIT. 901.919.953-8**		
Representante legal	**JULIAN ARMANDO OSPINA MORA**		
Identificación:	**C.C. 93.443.828 de Coyaima Tolima**		
Correo electrónico:	ospicargroup2025@gmail.com		
No. Proceso Secop II	**MC-164-2025**		
VALOR INICIAL	**TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($39.400.000) MCTE.**		
PLAZO INICIAL	**DOS (02) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO**		
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS CULTURALES, TURISTICOS Y RECREATICOS EN EL MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA**		

Entre los suscritos a saber: **ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES**, con **NIT. 800.100.055-6**, representada legalmente por **ANA JUDITH GAMBOA MANTILLA** identificada con cédula de ciudadanía No. **39.576.267** de Girardot**,** obrando en calidad de Alcaldesa - Ordenadora del Gasto, quien se denominará el **MUNICIPIO DE FLANDES,** por una parte y por la otra, **OSPICAR GROUP S.A.S.** identificada con Nit. **901.919.953-8** representada legalmente por en condición de suplente por **JULIAN ARMANDO OSPINA MORA** identificado con cedula de ciudadanía No. 93.443.828 de Coyaima Tolima, quien se denominará **EL CONTRATISTA,** efectúan modificación de adición y prórroga No.1 al contrato en mención, previo las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que, la Entidad adelantó los análisis de necesidad, técnicos, financieros y presupuestales pertinentes para llevar a cabo el proceso de contratación bajo la modalidad de minima cuantia que tenía como fin llevar a cabo la prestación de servicio logistico para el desarrollo de eventos y actuvidades deportivas y culturales a cargo de la secretaria de educacion desarrollo economico y social.

SEGUNDO: Que, una vez surtidas las etapas del proceso de contratación, EL CONTRATANTE y LA CONTRATISTA, celebraron el contrato de prestación de servicios N° 170-2025, que el mismo fue perfeccionado el día 15 de abril de 2025, teniendo como fecha de terminación el 14 de junio de 2025.

TERCERO: Que el contrato que nos ocupa se ha ejecutado satisfactoriamente por parte del operador logístico frente a los eventos inicialmente previstos, a saber: Celebración de la Semana Santa, Día del Niño y Juegos del Magisterio (Primera Fase)., eventos que agotaron el 95% del presupuesto oficial asignado a la contratación en mención, asi mismo la supervisión en vista de que el contrato se encuentra vigente adelanto un análisis de los

eventos adicionales requeridos según la planeación adelantada, para los meses de mayo y junio de la vigencia 2025, entre los cuales se encuentran celebración del folclorito, celebración del dia de la madre, dia del docente y juegos Intercolegiados, situación que motiva la necesidad de adicionar y prorrogar el contrato con la finalidad de dar continuidad a los servicios logísticos contratados y de garantizar la correcta ejecución de los recursos asi como también la necesidad de incluir actividades y elementos logísticos adicionales no contemplados de manera inicial, pero indispensables para el desarrollo adecuado de los eventos a realizar durante el mes de mayo y junio.

SEXTO: Visto lo anterior desde la supervisión del contrato, mediante solicitud de fecha 15 de mayo de 2025, solicita realizar una prórroga por un plazo de DIECISEIS (16) DIAS CALENDARIO, es decir hasta el 30 de junio de 2025, adición por un valor de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.700.000), y modificación de ítems conforme a la justificación relacionada.

Conforme con lo expuesto, las partes acuerdan celebrar el presente OTROSI No 01 para modificar la cláusula cuarta, adicionar la cláusula sexta y prorrogar la cláusula segunda del contrato No. 170 de 2025, en los siguientes términos:

ACUERDAN:

PRIMERO: ADICIONAR el valor del Contrato de Prestación de Servicios No. 170 de 2025 en la suma de **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.700.000),** incluidos todos los impuestos a los que haya lugar, respaldado con el CDP No. 2025000492 del 16 de mayo del 2025, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

SEGUNDA. MODIFICAR la CLÁUSULA SEXTA VALOR DEL CONTRATO, respecto del valor adicionado, debiendo quedar su redacción de la siguiente manera:

> **SEXTA – VALOR DEL CONTRATO:** Luego de la adición, el valor del contrato para la presente contratación asciende a la suma de hasta **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS ($59.100.000) M/CTE**, incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

TERCERA: PRORROGAR el plazo de ejecución por el termino de DIECISEIS (16) DIAS CALENDARIO y en efecto **MODIFICAR la CLÁUSULA SEGUNDA– PLAZO DE EJECUCIÓN** la cual quedara de la siguiente manera:

> **CLÁUSULA SEGUNDA. PLAZO:** El contrato tendrá un plazo de **DOS (02) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS CALENDARIO** contados a partir del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato. Una vez suscrita el acta de inicio se actualizará el plazo y la garantía, cuando ella exista.

CUARTA: MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS respecto de los ítems incluidos, debiendo quedar su redacción de la siguiente manera:

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MEDIDA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	HIDRATACIÓN	AGUA BOTELLA 300 ML X 24 UND FRIA	UNIDAD	$ 20.000
2		PACA AGUA REFRIGERADA POR 30 UNIDADES DE 300 CC CADA UNA. CON REGISTRO INVIMA	UNIDAD	$ 6.000
3	REFRIGERIO	**OPCIÓN 1:** ALMOJÁBANA Y/O EMPANADA Y/O PAN DE YUCAS Y/O PANES DE QUESO, Y/O EMPAREDADOS CON PROTEÍNA, QUESO, VEGETALES Y SALSAS (60 GRS) CON JUGO DE FRUTA.	UNIDAD	$ 8.000
		OPCIÓN 2: SÁNDWICH DE JAMÓN, QUESO Y VERDURAS (60 GRS), CON JUGO DE FRUTA (250 ML).		

4	**GLOBOS**	**OPCIÓN 1**: PAQUETE GLOBO 1000 FIGURAS X 50 UND SURTIDOS- COLORES INSTITUCIONALES	UNIDAD	$ 25.000
5		**OPCIÓN 2:** PAQUETE GLOBOS LATEX REDONDO R-12 x 50 UND	UNIDAD	$ 24.000
6	**PASACALLES**	PASACALLES IMPRESIÓN EN BANNER 13 ONZAS FULL COLOR CON ACABADOS EN MADERA, DE 1,20 X 5, METROS DISEÑO Y LOGOS INSTITUCIONALES INCLUIDOS. EL MENSAJE SE CONCERTARÁ CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. PARA TODOS LOS EVENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	UNIDAD	$ 200.000
7	**PENDÓN**	PENDÓN 60X100 CMS IMPRESIÓN EN BANNER DE 13 ONZAS FULL COLOR CON ACABADOS EN LOS COSTADOS INCLUIDO Y LOGOS INSTITUCIONALES. EL MENSAJE SE CONCERTARÁ CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. PARA TODOS LOS EVENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON SOPORTE SEGÚN MEDIDAS CON TUBO PVC ABAJO Y ARRIBA Y CORDÓN PARA EL SOSTENIDO DEL MISMO.	UNIDAD	$ 55.000
8	**JUZGAMIENTO 1**	**OPCIÓN 1:** JUZGAMIENTO CAMPEONATO PARA TEJO. **OPCIÓN 2:** JUZGAMIENTO CAMPEONATO PARA MINI TEJO. **OPCIÓN 3:** JUZGAMIENTO CAMPEONATO PARA RANA.	DÍA	$100.000
9	**JUZGAMIENTO 2**	**OPCIÓN 1:** JUZGAMIENTO BALONCESTO TERNA ARBITRAL: DOS (2) JUECES CENTRALES, UN (1) ANOTADOR Y UN (1) CRONOMETRISTA. EL PERSONAL REQUERIDO DEBE SER CERTIFICADO, POR LA COMISIÓN DE JUZGAMIENTO DE LA REGIÓN. **OPCIÓN 2:** JUZGAMIENTO VOLEYBALL TERNA ARBITRAL: DOS (2) JUECES CENTRALES, UN (1) ANOTADOR Y UN (1) CRONOMETRISTA. EL PERSONAL REQUERIDO DEBE SER CERTIFICADO, POR LA COMISIÓN DE JUZGAMIENTO DE LA REGIÓN.	PARTIDO	$110.000
10	**CAMISETA**	CAMISETA SUBLIMADA TALLAS S M L LX COLOR Y LOGO A ESCOGER POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNIDAD	$ 53.000
11	**GORRA**	GORRA, EN MALLA SUBLIMADA FUL COLOR CON COLOR Y FRASE ALUSIVA AL EVENTO, CON BROCHE EN PLÁSTICO.	UNIDAD	$ 25.000
12	**PERIFONEO URBANO**	SERVICIO DE PERIFONEO EN EL MUNICIPIO DE FLANDES ZONA URBANA, PARA ANUNCIAR LOS ENCUENTROS. VALOR POR HORA. EQUIPO CON ALTOPARLANTES O BOCINAS, INCLUYE MICRÓFONO Y LOCUTOR O ANIMADOR, CON 1000W DE POTENCIA REAL. CON ESTUDIO DE GRABACIÓN REDACCIÓN DE GUIÓN, PLAN DE CAMPAÑA CON MAPEO PARA PERIFONEAR.	HORA	$ 85.000
13	**PERIFONEO RURAL**	SERVICIO DE PERIFONEO EN EL MUNICIPIO DE FLANDES ZONA RURAL , PARA ANUNCIAR LOS ENCUENTROS. VALOR POR HORA. EQUIPO CON ALTOPARLANTES O BOCINAS,	HORA	$ 95.000

		INCLUYE MICRÓFONO Y LOCUTOR O ANIMADOR, CON 1000W DE POTENCIA REAL. CON ESTUDIO DE GRABACIÓN REDACCIÓN DE GUIÓN, PLAN DE CAMPAÑA CON MAPEO PARA PERIFONEAR.		
14	**DESAYUNO**	**OPCIÓN 1:** CALDO CON COSTILLA DE RES DE 200 GRAMOS HUEVOS AL GUSTO ACOMPAÑADOS DE ARROZ Y PATACONES, CAFÉ CON LECHE DE 7 ONZAS, JUGO DE NARANJA DE 9 ONZAS, PORCIÓN DE 200 GRAMOS DE FRUTA MELÓN, PAPAYA O MANZANA. **OPCIÓN 2:** CALDO CON POLLO DE 200 GRAMOS HUEVOS AL GUSTO, CHOCOLATE DE 7 ONZAS, JUGO DE NARANJA DE 9 ONZAS, PORCIÓN DE 200 GRAMOS DE FRUTA MELÓN PAPAYA O MANZANA. **OPCIÓN 3:** CARNE DE RES DE 200 GRAMOS EN SALSA CON CEBOLLA Y TOMATE, HUEVOS AL GUSTO ACOMPAÑADO DE AREPAS Y ARROZ, CAFÉ CON LECHE DE 7 ONZAS, JUGO DE NARANJA DE 9 ONZAS, PORCIÓN DE 200 GRAMOS DE FRUTA MELÓN PAPAYA O MANZANA.	UNIDAD	$18.000
15	**ALMUERZO**	**OPCIÓN 1** • UNA SOPA DE ARROZ DE 36 ONZAS • UN PLATO DE FRIJOLES SERVIDOS CON ARROZ • 200 GRAMOS DE CARNE MOLIDA ACOMPAÑADOS DE RODAJAS DE PLÁTANO • UNA ENSALADA DE CEBOLLA, ZANAHORIA, TOMATE Y LIMA • UN JUGO DE MORA DE 12 ONZAS **OPCIÓN 2** • UNA SOPA DE CEBADA DE 36 ONZAS • UN PLATO DE ESPAGUETI CON ARROZ • 200 GRAMOS DE PECHUGA DE POLLO A LA PARRILLA • 100 GRAMOS DE PAPA • UNA ENSALADA AGRIDULCE QUE CONTIENE REPOLLO VERDE, ZANAHORIA, PIÑA Y MAYONESA • UN JUGO DE LULO DE 12 ONZAS **OPCIÓN 3** • UNA SOPA CREMOSA DE VERDURAS DE 36 ONZAS • UN PLATO DE LENTEJAS CON ARROZ • 200 GRAMOS DE CERDO A LA PARRILLA • 100 GRAMOS DE PAPA • UNA ENSALADA AGRIDULCE QUE CONTIENE REPOLLO VERDE, ZANAHORIA,	UNIDAD	$20.500
		PIÑA Y MAYONESA • UN JUGO DE MARACUYÁ DE 12 ONZAS		
16	**CENA**	**OPCIÓN 1** SOPA DE ARROZ DE 36 ONZAS, PRINCIPIO PURE DE PAPA CON ARROZ 200 GRAMOS DE CARNE EN SALSA, CON TAJADAS MADURAS, ENSALADA DE CEBOLLA, ZANAHORIA, TOMATE Y LIMÓN JUGO DE MORA DE 12 ONZAS **OPCIÓN 2** SOPA DE PASTA DE 36 ONZAS, PRINCIPIO PASTA ESPAGUETI, CON ARROZ, 200 GRAMOS DE PECHUGA DE POLLO A LA PLANCHA, CON 100 GRAMOS DE PAPA, ENSALADA AGRIDULCE DE REPOLLO VERDE, ZANAHORIA PIÑA, MAYONESA JUGO DE LULO DE 12 ONZAS **OPCIÓN 3** SOPA TIPO CREMA DE AJIACO DE 36 ONZAS, PRINCIPIO LENTEJA, CON ARROZ, 200 GRAMOS DE CARNE DE CERDO A LA PLANCHA, CON 100 GRAMOS DE PAPA, ENSALADA AGRIDULCE DE REPOLLO VERDE, ZANAHORIA PIÑA, MAYONESA JUGO DE MARACUYÁ DE 12 ONZAS	UNIDAD	$18.000

17	**INFLABLE**	ALQUILER DE UN (1) INFLABLE GRANDE DE MEDIDAS 7.50 MTS DE FONDO, 5.50 MTS DE FRENTE POR 7 MTS DE ALTO - QUE SOPORTE 700 KILOS POR HORA	UNIDAD	$ 625.000
18	**SALTARÍN**	UN (1) SALTARÍN- CAMA ELÁSTICO DE 4 MTS POR 4MTS INCLUYE TRANSPORTE, GASOLINA Y OPERARIO POR EN LOS DIFERENTES SITIOS POR DEFINIR POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN EL MUNICIPIO DE FLANDES	UNIDAD	$ 325.000
19	**PALETAS**	PALETAS DE AGUA VARIOS SABORES	UNIDAD	$ 1.800
20	**MAQUINA PALOMITAS**	ALQUILER MÁQUINA PARA HACER PALOMITAS DE MAÍZ, CARRITO PROFESIONAL CON HERVIDOR DE AGUA DE 2.5 ONZAS QUE HACE HASTA 10 TAZAS, MÁQUINA DE PALOMITAS VINTAGE, ESTILO CINE.	DÍA	$ 278.000
21	**RECREACIÓN**	GRUPO DE RECREACIÓN CONFORMADO CON 8 PERSONAS QUE DESARROLLEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: ACTIVIDADES DEPORTIVAS-RECREATIVAS: PRÁCTICAS, ENCUENTROS O COMPETENCIAS DE ALGUNA DISCIPLINA RECREATIVA O DEPORTE (EN LA VARIEDAD DE DEPORTE PARA TODOS, DEPORTE POPULAR O MASIVO). ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE: ACTIVIDADES EN PLENO CONTACTO CON LA NATURALEZA: ACTIVIDADES EN TIERRA, ACTIVIDADES EN EL MEDIO ACUÁTICO Y ACTIVIDADES EN EL AIRE. ACTIVIDADES LÚDICAS: TODAS LAS FORMAS DE JUEGO: JUEGOS DE MESA, JUEGOS DE SALÓN, JUEGOS TRADICIONALES, VIDEOJUEGOS, JUEGOS DE ORDENADOR, ETC. ACTIVIDADES DE CREACIÓN ARTÍSTICA Y MANUAL: ACTIVIDADES INDIVIDUALES O EN GRUPO RELACIONADAS CON LA CREACIÓN ARTÍSTICA O MANUAL. ACTIVIDADES CULTURALES PARTICIPATIVAS: ACTIVIDADES CULTURALES (DE LA CULTURA ARTÍSTICA Y DE LA CULTURA FÍSICA) QUE PROPICIEN LA PARTICIPACIÓN PROTAGÓNICA DE LOS PARTICIPANTES. ASISTENCIA A ESPECTÁCULOS: ASISTENCIA A ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS-CULTURALES O DESPORTIVOS. VISITAS: REALIZACIÓN DE VISITAS DE INTERÉS: ARTÍSTICO-CULTURAL, TURÍSTICO-NATURAL, HISTÓRICO, SOCIAL, FÍSICO DEPORTIVO, ETC. ACTIVIDADES SOCIO-FAMILIARES: ASISTENCIA A FIESTAS, REALIZAR VISITAS, ENCUENTROS Y CONVERSATORIOS CON AMIGOS Y FAMILIARES, PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD, ETC. ACTIVIDADES AUDIO-VISUALES: ESCUCHAR LA RADIO O REPRODUCTOR DE MÚSICA, VER LA TELEVISIÓN Y/O VÍDEOS, ETC. ACTIVIDADES DE LECTURA: LECTURA DE LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS, ETC. ACTIVIDADES DE PASATIEMPOS, AFICIONES O HOBBIES: ACTIVIDADES INDIVIDUALES O EN GRUPO DIRIGIDAS A LAS COLECCIONES, LA FOTOGRAFÍA, EL CUIDADO DE PLANTAS Y JARDINERÍA DOMÉSTICA, ETC. ACTIVIDADES DE RELAJACIÓN: MEDITACIÓN, AUTO RELAJACIÓN, MASAJE, AUTO MASAJE, ETC.	HORA	$ 2.000.000
22	**FLORES**	ARREGLO FLORAL PARA MESA PRINCIPAL, CON FLORES EXÓTICAS (GERBERAS, LIRIOS, HORTENSIAS, FLOR DE PÁJARO, ORQUÍDEAS, MIS, ALCATRACES, HOJAS VERDES DECORATIVAS, ENTRE OTRAS	UNIDAD	$ 168.000

		ESPECIES FLORALES EXÓTICAS), TAMAÑO 50 CROS DE LARGO Y 20 CMS DE ANCHO		
23	**TORTA**	TORTA PARA 100 PERSONAS PORCIÓN ESTÁNDAR: APROXIMADAMENTE 100 - 120 GRAMOS POR PERSONA.	UNIDAD	$ 152.000
24	**DECORACIÓN**	SERVICIO DE DECORACIÓN PARA SITIO DEL EVENTO CONFORME ESPECIFICACIONES ENTREGADAS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	GLOBAL	$ 250.000
25	**TARIMA**	**OPCION 1:** ALQUILER TARIMA 6X5 MT , INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE , POR 120 DE ALTO VALOR POR DÍA CON TRANSPORTE	DÍA	$ 800.000
26		**OPCION(2):** ALQUILER TARIMA 7,20X6 MT, INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE , POR 120 DE ALTO VALOR POR DÍA CON TRANSPORTE	DÍA	$ 940.000
27	**DULCES**	DULCE VARIADO / DETALLE EN BOLSA DE PAPEL CELOFAN X 6 UND./ EMP. INDIVIDUAL	UNIDAD	$ 3.750
28	**PERSONAL DE APOYO**	PERSONAL LOGÍSTICO PARA ORGANIZAR ATENCIÓN A LOS ASISTENTES, ENTREGA DE INCENTIVOS, CONTROL EN EL INGRESO Y DEMÁS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO.	PERSONA	$ 80.000
29	**MESA PLEGABLE**	ALQUILER DE MESAS TIPO MALETÍN PLEGABLE METAL POLIETILENO DE 1,80 CMS POR 74 CMS CON TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE PARA ALQUILER POR UN DÍA.	UNIDAD	$ 16.000
30	**MESA PLASTICA**	ALQUILER DE MESAS PLÁSTICAS BLANCAS CON MEDIDA DE 75 X 75	UNIDAD	$ 8.000
31	**SILLAS**	ALQUILER DE SILLAS SIN BRAZOS, PLÁSTICAS CON TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE ALQUILER POR UN DÍA.	UNIDAD	$ 1.500
32	**SONIDO**	2 CABINAS ACTIVAS CON SUS RESPECTIVAS BASES, UNA CONSOLA DE 8 ENTRADAS Y 4/2 BUSES CON PREAMPLIFICADORES DE VANGUARDIA, ALIMENTACIÓN PHANTOM, COMPRESORES DE GRADO DE ESTUDIO, PROCESADOR FX KLARK TEKNIK CON PANTALLA LCD Y SISTEMA "WIRELESS-READY" PARA CONEXIONES INALÁMBRICAS. ADEMÁS, CUENTA CON INTERFAZ USB	HORA	$ 137.000
		INTEGRADA, ECUALIZADOR DE 3 BANDAS POR CANAL, INSERTOS DE CANAL Y SALIDAS DIRECTAS PARA EQUIPOS EXTERNOS, 4 ENVÍOS AUXILIARES, 4 SUBGRUPOS CON SALIDAS SEPARADAS Y FADERS LOGARÍTMICOS DE 60 MM. SE SUMINISTRAN 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, UN COMPUTADOR PARA REPRODUCCIÓN DE AUDIO, CABLEADO ELÉCTRICO CON CONECTORES ADECUADOS, Y UN SONIDISTA IDÓNEO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA, INCLUYENDO TRANSPORTE PARA LA MOVILIZACIÓN DEL EQUIPO.		

33	**MARIACHIS**	AGRUPACIÓN MUSICAL TIPO MARIACHI (5 INTEGRANTES: 2 TROMPETAS, 1 VIHUELA, 1 GUITARRÓN, Y 1 CANTANTE) SHOW EN VIVO.	PRESENTACION	$ 1.176.667
34	**PREMIO INTERCOLEGIADOS**	BALONES DE FUTBOL NUMERO 5 Y MEDIO PESO Y MEDIDAS REGLAMENTARIAS ELONGACION 100 CAMARA DE BUTILO 70 30 CON LOGOS INSTITUCIONALES REPUJADOS	UNIDAD	$ 140.600
		BALONES DE FUTBOL DE SALON PESO Y MEDIDAS REGLMENTARIAS ELONGACION 100 CAMARA DE BUTILO 70 30 CON LOGOS INSTITUCIONALES REPUJADOS	UNIDAD	$ 138.450
		BALONES PARA VOLEIBOL 2700 VERDE ROJO PESOS Y MEDIDAS REGLAMNETARIAS CON LOGOS INSTITUCIONALES ESTAMPADOS A FULL COLOR	UNIDAD	$ 153.400
		BALONES DE BALONCESTO - PESOS Y MEDIDAS REGLAMNETARIAS CON LOGOS INSTITUCIONALES	UNIDAD	$ 112.800
		PETOS TIPO CAMISILLA CERRADOS EN COLORES NEON EN TELA DEPORTIVA CON LOGOS INSTITUCIONALES Y NUMERO	UNIDAD	$ 40.000
35	**FLORES**	ARREGLO FLORAL INDIVIDUAL	UNIDAD	$ 10.000

QUINTA: EL CONTRATISTA deberá realizar **la ampliación de la garantía** en los porcentajes y valores pactados conforme a la presente adición y prorroga.

SEXTA: Las demás condiciones del Contrato 170 de 2025, se mantienen incólumes, por lo tanto, quedan vigentes para las partes.

SEPTIMA: El presente OTROSÍ, se entiende perfeccionado con la suscripción de las partes a traves de la plataforma secop II, para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal y aprobación de la garantía única.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.

El presente documento se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable.

JUSTIFICACION Y SOLICITUD DE MODIFICACION, ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 170 DEL 14 DE ABRIL DE 2025

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA SOLICITUD:	**15 DE MAYO DE 2025**
SOLICITANTE:	**SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**
TIPO DE SOLICITUD:	**MODIFICACION, ADICION Y PRORROGA**

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ El supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición, prórroga o modificación del Contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado. ▪ El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme conla modificación, previa aprobación del supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
PRESTACIÓN DE SERVICIOS						
CONTRATO NÚMERO:	170	DE	14 DE ABRIL DE 2025			
OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS CULTURALES, TURISTICOS Y RECREATICOS EN EL MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA."						
SUPERVISOR:	**VALENTINA PAEZ GUZMAN** **SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**					
CONTRATISTA:	**OSPICAR GROUP S.A.S** 901.919.953-8 **JULIAN ARMANDO OSPINA MORA** 93.443.828 de COYAIMA TOLIMA					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**TREINTE Y NUEVE MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS($39.400.000) MCTE**					
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓNDEL CONTRATO:	Se contempla como plazo para la ejecución del contrato será de **DOS (02) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.					
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	15	DE	ABRIL	DE	2025	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	14	DE	JUNIO	DE	2025	

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD	
El presente documento tiene por objeto solicitar una	ADICION, PRORROGAY MODIFICACION
ADICION EN VALOR	
CLÁUSULA No.	SEXTA
VALOR A ADICIONAR	DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($19.700.000) M/CTE
FORMA DE PAGO DE LOS RECURSOS QUE SE ADICIONAN	PAGOS PARCIALES, CONFORME A LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS ($59.100.000) M/CTE
PRORROGA EN TIEMPO	
CLÁUSULA No.	SEGUNDA
PLAZO A ADICIONAR	DIECISEIS (16) DIAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	DOS (02) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS CALENDARIO
MODIFICACION	
CLAUSULA No	CUARTA
TIPO DE MODIFICACION	ESPECIFICACIONES TECNICAS- INCLUSION DE ITEMS
DESARROLLO, CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y ESTADO ACTUAL	
Que la ejecución del contrato se ha desarrollado en los términos esperados y de conformidad a lo pactado en elcontrato inicial, conforme a los informes de mensuales de supervisión que reposan en el expediente contractual. Que a la fecha el contrato se encuentra vigente y en ejecución, previendo como fecha de finalización el 14 DE JUNIO DE 2025.	
JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE ADICION Y PRORROGA	
La Entidad, conforme a sus competencias legales, adelantó el análisis de la necesidad, así como los estudios técnicos, financieros y presupuestales requeridos, con el propósito de llevar a cabo el proceso contractual cuyo objeto es la **prestación de servicios logísticos para el desarrollo de eventos deportivos, culturales, turísticos y recreativos en el municipio de Flandes – Tolima.** Que, una vez surtidas las etapas del proceso de selección, EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA	

celebraron el **Contrato de Prestación de Servicios No. 170 de 2025**, el cual se perfeccionó e inició su ejecución el día **15 de abril de 2025,** durante el desarrollo del contrato, se ejecutaron satisfactoriamente por parte del operador logístico los eventos inicialmente previstos, a saber: **Celebración de la Semana Santa, Día del Niño y Juegos del Magisterio (Primera Fase).,** eventos que agotaron el 95% del presupuesto oficial asignado a la contratación en mención.

Ahora bien, la secretaria adelanto un análisis de los eventos adicionales requeridos según la planeación adelantada, para los meses de mayo y junio de la vigencia 2025, se tiene programada la realización de nuevas actividades de interés general para la comunidad, a saber:

1. **Celebración Folclorito**

El Folclorito es una manifestación artística y cultural que exalta la diversidad, la creatividad y el talento de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Flandes, a través de comparsas de danzas representativas de las distintas regiones del país. Esta actividad, que reúne a las instituciones educativas oficiales, fundaciones , asociaciones, grupos de adulto mayor en un encuentro festivo y pedagógico, se consolida como un espacio de construcción de identidad, fortalecimiento de valores y promoción del patrimonio cultural inmaterial.

La danza, como expresión colectiva, está reconocida en la Ley 397 de 1997 —Ley General de Cultura— como parte esencial del acervo cultural de la Nación, y su enseñanza y práctica constituyen una herramienta educativa para el reconocimiento de la historia, la tradición y la pluralidad étnica y cultural de Colombia. Así mismo, el Decreto 1860 de 1994, en su articulado sobre actividades pedagógicas complementarias, promueve la realización de proyectos artísticos y culturales como parte de la formación integral de los estudiantes.

En Flandes, el Folclorito es mucho más que un desfile de bailes: es un proceso participativo, creativo y pedagógico, que involucra a estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad en general, en torno a la preparación, investigación y puesta en escena de expresiones dancísticas que reflejan la riqueza folclórica del país. A través del vestuario, la música, la coreografía y el sentido de pertenencia, se fomenta la valoración de las raíces culturales y el respeto por la diversidad.

Este evento se alinea con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 "Unidos para transformar Flandes", promoviendo escenarios de inclusión, creatividad y participación ciudadana desde las aulas. El Folclorito fortalece la articulación entre el sector educativo y cultural, y se convierte en una plataforma para visibilizar las capacidades artísticas de la niñez, juventud y poblacion flamenca.

2. **Celebración del Día de la Madre**

El Día de la Madre es una de las celebraciones más significativas en la cultura colombiana, dedicada a exaltar el papel fundamental de las madres como pilares del hogar, formadoras de

valores y motor afectivo y social de la familia y la comunidad. Esta fecha, tradicionalmente celebrada el segundo domingo de mayo, trasciende su dimensión conmemorativa y se consolida como un espacio de reflexión sobre el reconocimiento, respeto y dignificación de la labor materna en todos los ámbitos de la vida.

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 43, reconoce la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, y el deber del Estado de brindar protección especial a la maternidad. Así mismo, la Ley 1098 de 2006 —Código de Infancia y Adolescencia—, establece la corresponsabilidad entre familia, sociedad y Estado para garantizar entornos seguros, protectores y afectivos para los niños, niñas y adolescentes, donde el rol materno es esencial.

En Flandes, el Día de la Madre es una oportunidad para fortalecer el tejido social y comunitario, promover espacios de reconocimiento público, y realizar actividades culturales, artísticas y recreativas que resalten el amor, el respeto y el agradecimiento hacia las madres del municipio. Celebraciones simbólicas, encuentros intergeneracionales, actos culturales y campañas institucionales permiten generar conciencia sobre su importancia y fomentar entornos de bienestar, inclusión y equidad.

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 "Unidos para transformar Flandes", esta conmemoración se articula con los programas de desarrollo social y fortalecimiento de la familia, promoviendo acciones que garanticen la participación, el empoderamiento y el bienestar integral de las mujeres madres del municipio, como agentes de transformación en sus hogares y comunidades.

3. Celebración del Día del Docente

El Día del Docente es una fecha de especial relevancia para exaltar la labor de quienes, con vocación, compromiso y entrega, forman generaciones, construyen ciudadanía y aportan al desarrollo integral del país desde las aulas. En Colombia, esta celebración se realiza el 15 de mayo, en honor a San Juan Bautista de La Salle, considerado el patrono universal de los educadores.

La labor docente, reconocida constitucionalmente como esencial para la formación y desarrollo de la sociedad, está respaldada por la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), que establece la importancia del docente como agente activo en los procesos pedagógicos, sociales y comunitarios. Así mismo, desde el enfoque del bienestar laboral, el Ministerio de Educación Nacional promueve acciones que reconozcan y dignifiquen la función educativa como parte del fortalecimiento del talento humano del sector.

En el municipio de Flandes, la conmemoración del Día del Docente se concibe como un acto de gratitud institucional, social y comunitaria hacia las maestras y maestros de todos los niveles educativos, destacando su papel como líderes de transformación, transmisores de conocimiento y formadores de valores. Esta fecha es también un espacio para el reencuentro, la integración y el reconocimiento de sus aportes pedagógicos, éticos y humanos.

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 "Unidos para transformar Flandes", esta celebración se articula con el componente de Fortalecimiento al talento humano del sector educativo, desde el cual se promueven actividades de bienestar, reconocimiento e incentivo para el magisterio, reafirmando el compromiso del gobierno local con la educación como eje fundamental del progreso y la cohesión social del municipio.

4. Juegos Intercolegiados

Los Juegos Intercolegiados son una estrategia nacional liderada por el Ministerio del Deporte, en articulación con las entidades territoriales, que busca promover la práctica deportiva, la sana competencia, la formación integral y los valores entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes del sistema educativo oficial y no oficial del país.

Esta iniciativa, que se realiza anualmente en diferentes fases (municipal, departamental, regional y nacional), constituye una oportunidad para el desarrollo físico, emocional y social de los estudiantes, al mismo tiempo que fortalece la convivencia escolar, la cultura de paz y la inclusión social a través del deporte. El programa está sustentado en el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, que reconoce el deporte y la recreación como derechos sociales fundamentales.

En Flandes, la participación en los Juegos Intercolegiados permite visibilizar el talento deportivo juvenil, promover hábitos de vida saludable, y crear espacios de integración entre instituciones educativas. Disciplinas como fútbol, baloncesto, voleibol, atletismo, entre otras, sirven de escenario para cultivar el esfuerzo, la perseverancia, el respeto y el trabajo en equipo entre los estudiantes.

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 "Unidos para transformar Flandes", esta actividad se articula con el proyecto "Fortalecimiento a la recreación, la actividad física y el deporte en el municipio de Flandes Tolima", ratificando el compromiso institucional con la formación integral de la niñez y juventud, así como con el desarrollo de una cultura ciudadana fundamentada en el respeto, la participación y el bienestar colectivo.

Como resultado de la ejecución contractual y conforme al análisis técnico realizado por la supervisión, se ha identificado la necesidad de incluir actividades y elementos logísticos adicionales no contemplados de manera inicial, pero indispensables para el desarrollo adecuado de los eventos a realizar durante el mes de mayo y junio.

MODIFICAR la cláusula cuarta – *ESPECIFICACIONES TÉCNICAS*, con el fin de **INCLUIR** los siguientes ítems de servicios, los cuales se incorporan como parte integral del objeto contractual, y que para todos los efectos deberán entenderse en los términos establecidos en el anexo técnico correspondiente.

Que para establecer los valores unitarios de los servicios y bienes a incluir se realizó el respectivo

estudio de mercado donde se solicitaron 3 cotizaciones las cuales arrojaron el promedio por ítem a adicionar, valor que debera tener en cuenta el contratista para la prestación de los servicios e ítems adicionales:

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MEDIDA	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PROMEDIO
1	MARIACHIS	AGRUPACIÓN MUSICAL TIPO MARIACHI (5 INTEGRANTES: 2 TROMPETAS, 1 VIHUELA, 1 GUITARRÓN, Y 1 CANTANTE) SHOW EN VIVO.	PRESENTACION	$ 1.130.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.176.667
2	PREMIO INTERCOLEGIADOS	BALONES DE FUTBOL NUMERO 5 Y MEDIO PESO Y MEDIDAS REGLAMENTARIAS ELONGACION 100 CAMARA DE BUTILO 70 30 CON LOGOS INSTITUCIONALES REPUJADOS	UNIDAD	$ 135.000	$ 145.000	$ 141.800	$ 140.600
		BALONES DE FUTBOL DE SALON PESO Y MEDIDAS REGLMENTARIAS ELONGACION 100 CAMARA DE BUTILO 70 30 CON LOGOS INSTITUCIONALES REPUJADOS	UNIDAD	$ 135.000	$ 139.000	$ 141.350	$ 138.450
		BALONES PARA VOLEIBOL 2700 VERDE ROJO PESOS Y MEDIDAS REGLAMNETARIAS CON LOGOS INSTITUCIONALES ESTAMPADOS A FULL COLOR	UNIDAD	$ 150.000	$ 154.000	$ 156.200	$ 153.400
		BALONES DE BALONCESTO - PESOS Y MEDIDAS REGLAMNETARIAS CON LOGOS INSTITUCIONALES	UNIDAD	$ 110.000	$ 111.000	$ 117.400	$ 112.800
		PETOS TIPO CAMISILLA CERRADOS EN COLORES NEON EN TELA DEPORTIVA CON LOGOS INSTITUCIONALES Y NUMERO	UNIDAD	$ 37.000	$ 38.000	$ 45.000	$ 40.000
3	FLORES	ARREGLO FLORAL INDIVIDUAL	UNIDAD	$ 11.000	$ 10.500	$ 8.500	$ 10.000

Con el propósito de cubrir los costos asociados a la ejecución de los eventos adicionales anteriormente mencionados, y garantizar su óptimo desarrollo sin afectar la calidad, ni continuidad del contrato, desde la supervisión se solicita una adición presupuestal por valor de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.700.000), suma que representa un incremento del 50% respecto del valor inicial del contrato.

Asi mismo prorrogar el plazo de ejecución en **DIECISEIS (16) DIAS CALENDARIO,** con el fin de ejecutar las actividades planteadas de manera inicial en el presente documento.

Que, dentro de la modificación de un contrato estatal se pueden evidenciar determinados limites que se encuentran orientados a preservar los principios de orden legal, de libertad de concurrencia, transparencia y de igualdad, como son los señalados por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado1: Limites de orden temporal, formal y material; el límite formal se encuentra relacionado con la afectación de lo inicialmente pactado, para lo cual se debe tener en cuenta el expediente contractual, la actuación administrativa desplegada en los estudios de conveniencia y oportunidad, el análisis de los riesgos y el presupuesto oficial, es decir, las mismas razones del deber de Planeación para el contrato inicial se imponen como requisito previo de la modificación; como se evidencia en el presente escrito, esta solicitud se fundamenta en un aspecto técnico y de agilidad en la respuesta a los requerimientos sin alterarse las condiciones técnicas inicialmente convenidas así como tampoco se afectan las condiciones financieras.

Por su parte la adición de recursos a un contrato encuentra su fundamento en la necesidad de la

entidad pública de dar un alcance a lo inicialmente planteado, pero sin que este implique una modificación a la esencia, al objeto del contrato, pues en caso de hacerlo se podría generar una pérdida de efectos del contrato o incluso su desagregación en un contrato distinto.

La jurisprudencia del Consejo de Estado, en específico de la Sección Tercera, ha venido reiterando el límite del 50% del valor inicial del contrato cuando se pretende adicionar el mismo. Fue así como mediante sentencia de 14 de abril de 2010 No CE36054 indicó:

"(...) como ya ha sostenido la jurisprudencia de esta Corporación las expresiones utilizadas por la ley (adicionar y valor inicial), hacen referencia a la necesidad de operar modificaciones en algunos negocios jurídicos, lo cual implica una variación en el valor pactado. (...)

No obstante, lo anterior, la legislación vigente contempla una limitante: el valor de lo adicionado no puede sobrepasar la mitad de lo inicialmente pactado, asegurándose su actualización mediante variaciones que presente el salario mínimo legal mensual. En definitiva, la adición de recursos solicitada cumple con lo establecido referido anteriormente, en el sentido que no supera el 50% del valor inicialmente contratado, en cumplimiento de principios de la Administración como la transparencia y la Planeación. Es del caso resaltar que la modificación de adición tiene como sustento la necesidad continua de servicios de atención de riesgos y desastres en el municipio.

Valentina Paez Guzman

VALENTINA PAEZ GUZMAN
Secretaria de educación, desarrollo económico y social
Supervisor

Proyectó: Camilo Caro – Abogado Contratista

SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG
NIT 901.080.134-9
Reservas del Peñón Apto 401 Torre 17
Email: solucionesempresarialesrng@gmail.com

Girardot Cundinamarca – mayo de 2025

Señores
ALCALDIA MUNICIAPAL FLANDES TOLIMA
Ciudad

Con el presente envío cotización de los siguientes ítems:

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MEDIDA	VALOR UNITARIO
33	**MARIACHIS**	AGRUPACIÓN MUSICAL TIPO MARIACHI (5 INTEGRANTES: 2 TROMPETAS, 1 VIHUELA, 1 GUITARRÓN, Y 1 CANTANTE) SHOW EN VIVO.	PRESENTACIÓN	$ 1.130.000
34	**PREMIO INTERCOLEGIADOS**	BALONES DE FUTBOL NUMERO 5 Y MEDIO PESO Y MEDIDAS REGLAMENTARIAS ELONGACION 100 CAMARA DE BUTILO 70 30 CON LOGOS INSTITUCIONALES REPUJADOS	UNIDAD	$ 135.000
35		BALONES DE FUTBOL DE SALON PESO Y MEDIDAS REGLMENTARIAS ELONGACION 100 CAMARA DE BUTILO 70 30 CON LOGOS INSTITUCIONALES REPUJADOS	UNIDAD	$ 135.000
36		BALONES PARA VOLEIBOL 2700 VERDE ROJO PESOS Y MEDIDAS REGLAMNETARIAS CON LOGOS INSTITUCIONALES ESTAMPADOS A FULL COLOR	UNIDAD	$ 150.000
37		BALONES DE BALONCESTO - PESOS Y MEDIDAS REGLAMNETARIAS CON LOGOS INSTITUCIONALES	UNIDAD	$ 110.000
38		PETOS TIPO CAMISILLA CERRADOS EN COLORES NEON EN TELA DEPORTIVA CON LOGOS INSTITUCIONALES Y NUMERO	UNIDAD	$ 37.000
40	**FLORES**	ARREGLO FLORAL INDIVIDUAL	UNIDAD	$ 11.000

Cordialmente,

SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG SAS
NIT: 901.080.134-9
RONALD JAIME NIETO SOTO

JACOBO MONTOYA
313 3361320

Mayo de 2025

Señores:
Alcaldía Municipal de Flandes (Tolima)

Asunto: **COTIZACIÓN LOGISTICA**

De acuerdo con su amable solicitud, me permito presentar la siguiente Cotización, así:

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MEDIDA	VALOR UNITARIO
33	**MARIACHIS**	AGRUPACIÓN MUSICAL TIPO MARIACHI (5 INTEGRANTES: 2 TROMPETAS, 1 VIHUELA, 1 GUITARRÓN, Y 1 CANTANTE) SHOW EN VIVO.	PRESENTACIÓN	$ 1.120.000
34	**PREMIO INTERCOLEGIADOS**	BALONES DE FUTBOL NUMERO 5 Y MEDIO PESO Y MEDIDAS REGLAMENTARIAS ELONGACION 100 CAMARA DE BUTILO 70 30 CON LOGOS INSTITUCIONALES REPUJADOS	UNIDAD	$ 141.800
35		BALONES DE FUTBOL DE SALON PESO Y MEDIDAS REGLMENTARIAS ELONGACION 100 CAMARA DE BUTILO 70 30 CON LOGOS INSTITUCIONALES REPUJADOS	UNIDAD	$ 141.350
36		BALONES PARA VOLEIBOL 2700 VERDE ROJO PESOS Y MEDIDAS REGLAMNETARIAS CON LOGOS INSTITUCIONALES ESTAMPADOS A FULL COLOR	UNIDAD	$ 156.200
37		BALONES DE BALONCESTO - PESOS Y MEDIDAS REGLAMNETARIAS CON LOGOS INSTITUCIONALES	UNIDAD	$ 117.400
38		PETOS TIPO CAMISILLA CERRADOS EN COLORES NEON EN TELA DEPORTIVA CON LOGOS INSTITUCIONALES Y NUMERO	UNIDAD	$ 45.000
39	**FLORES**	ARREGLO FLORAL INDIVIDUAL	UNIDAD	$ 8.500

Cordialmente,



JACOBO ENDERSSON MONTOYA IRREÑO
C.C. 5.874.588 DE CUNDAY TOLIMA

Flandes -Tolima – Mayo de 2025

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES
Carrera 8ª Calle 12 Esquina Barrio Centro
Flandes Tolima

ASUNTO.: COTIZACIÓN

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito remitir cotización de ítems solicitados.

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MEDIDA	VALOR UNITARIO
33	**MARIACHIS**	AGRUPACIÓN MUSICAL TIPO MARIACHI (5 INTEGRANTES: 2 TROMPETAS, 1 VIHUELA, 1 GUITARRÓN, Y 1 CANTANTE) SHOW EN VIVO.	PRESENTACIÓN	$1.200.000
34	**PREMIO INTERCOLEGIADOS**	BALONES DE FUTBOL NUMERO 5 Y MEDIO PESO Y MEDIDAS REGLAMENTARIAS ELONGACION 100 CAMARA DE BUTILO 70 30 CON LOGOS INSTITUCIONALES REPUJADOS	UNIDAD	$ 145.000
35		BALONES DE FUTBOL DE SALON PESO Y MEDIDAS REGLMENTARIAS ELONGACION 100 CAMARA DE BUTILO 70 30 CON LOGOS INSTITUCIONALES REPUJADOS	UNIDAD	$ 139.000
36		BALONES PARA VOLEIBOL 2700 VERDE ROJO PESOS Y MEDIDAS REGLAMNETARIAS CON LOGOS INSTITUCIONALES ESTAMPADOS A FULL COLOR	UNIDAD	$ 154.000
37		BALONES DE BALONCESTO - PESOS Y MEDIDAS REGLAMNETARIAS CON LOGOS INSTITUCIONALES	UNIDAD	$ 111.000

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MEDIDA	VALOR UNITARIO
38		PETOS TIPO CAMISILLA CERRADOS EN COLORES NEON EN TELA DEPORTIVA CON LOGOS INSTITUCIONALES Y NUMERO	UNIDAD	$ 38.000
39	**FLORES**	ARREGLO FLORAL INDIVIDUAL	UNIDAD	$ 10.500

Atentamente,



JULIAN ARMANDO OSPINA MORA
C.C. 93.443.828
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2025000492

16/05/2025

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3	GASTOS INVERSION - UNIDOS PARA TRANSFORMAR A FLANDES CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación PRODUCTO: 2201033-Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal CPC: 91124-Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión META: 057-Aumentar el numero de estudiantes matriculados en las instituciones educativas desde la educación inicial, prescolar, básica y media (Personas beneficiarias de estrategias de permanencia) PROYECTO:2024732750049-FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA FUENTE:220201-DOCE DOC. SGP EDUCACION CALIDAD GRATUIDAD	5,840,000.00

Scanned with CamScanner

	GASTOS INVERSION - UNIDOS PARA TRANSFORMAR A FLANDES CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:35-COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO PROGRAMA: 3502-Productividad y competitividad de las empresas colombianas SUBPROGRAMA: 0200-Intersubsectorial Industria y Comercio PRODUCTO: 3502046-Servicio de promoción turística CPC: 91124-Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión META: 115-Agenda Municipal de eventos turísticos (Festival Gastronómico, Encuentro internacional de danza folclorica, Campeonato de paracaidismo, Evento de aviación, Valida de deportes náuticos tradicionales y contemporáneos, Reinado Municipal , Festival de verano en las fechas de san pedro y san juan (san pedrito educativo y folclorito, festival de cometa, celebraciones conmemorativas de fechas especiales, festival gospel. PROYECTO:2024732750025-APOYO A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA. FUENTE:120409-RB ESTAMPILLA PROCULTURA 60% PROYECTOS CULTURALES	3,860,000.00
2.3	GASTOS INVERSION - UNIDOS PARA TRANSFORMAR A FLANDES CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte PRODUCTO: 4301038-Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios CPC: 91124-Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión META: 204-Eventos recreativos comunitarios realizados (Agenda de eventos deportivos realizados. Campeonatos y encuentros deportivos, entre veredas, comunales, magisterio, colegios, juegos autóctonos, campesinos y empresarial, con enfoque diferencial y de inclusión social realizados) PROYECTO:2024732750019-FORTALECIMIENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA FUENTE:110109-TASA DEL DEPORTE	10,000,000.00

Scanned with CamScanner

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

Total Disponibilidad: **19,700,000.00**

OBJETO:

ADICION Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES, TURISTICOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE FLANDES - TOLIMA

Son DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS

Dependencia Solicita SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO Y

Responsa VALENTINA PAEZ GUZMAN **Cargo:** SECRETARIA DE DESARROLL

Código Proyec 0

M

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hast 16/06/2025

HENRY ALVAREZ RUBIO
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: HENRY

Modificó:

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE
FLANDES

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				
FORMATO: SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2025				
SOLICITUD No.		DIA	MES	AÑO
FECHA DE SOLICITUD		07	05	2025
1. INFORMACION PRESUPUESTAL				
CODIGO - RUBRO	2.3			
CPC	91124			
SECTOR	22 - 43 - 35			
PROGRAMA	2201 - 4301 - 3502			
META	057 - 204 - 115			
BPIN	2024732750049 - 2024732750019 - 2024732750025			
FUENTE FINANCIACION 1	220101 - DOCE DOC. EDUCACION CALIDAD	$	5.840.000,00	
FUENTE FINANCIACION 2	110109 - TASA DEL DEPORTE	$	10.000.000,00	
FUENTE FINANCIACION 3	120409 - RB ESTAMPILLA PROCULTURA 60% PROYECTOS CULTURALES	$	3.860.000,00	
FUENTE FINANCIACION 3				
VALOR TOTAL EN LETRAS	DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS			
PLAZO DEL CONTRATO	DOS (02) MESES			
2. INFORMACION SOLICITANTE				
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION, DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL			
NOMBRE DEL SECRETARIO DE DESPACHO O JEFE DE DEPENDENCIA	VALENTINA PAEZ GUZMAN			
ESTA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SE SOLICITA COMO REQUISITO PREVIO EN CUMPLIMIENTO				
3. CONCEPTO DEL GASTO:				
ADICION Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES, TURISTICOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO FLANDES-TOLIMA				
4. VISTO BUENO AUTORIZADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO Y EL SECRETARIO DE DEPENDENCIA				

ANA JUDITH GAMBOA MANTILLA	VALENTINA PAEZ GUZMAN
ORDENADORA DEL GASTO	SECRETARIA EDUCACION DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIA
ALCALDESA MUNICIPAL	SUPERVISORA